

**COMUNICACIÓN AL SIE DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FP
conforme a las INSTRUCCIONES de la DIRECCIÓN GENERAL de EDUCACIÓN SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, de 24 de marzo de 2020**

CICLO 1º Curso	Módulos 1º	Actividades (1)	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación (2A)	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación para alumnos con módulos pendientes (2B)	Criterios de calificación para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria (3)
TAPSD	Apoyo Domiciliario	R, N	Realización de ejercicios, trabajos y actividades aplicadas. Pruebas escritas y/o de carácter oral.	-----	Ponderación final del 40-40-20
TAPSD	Atención y apoyo psicosocial	R, N	Realización de ejercicios, trabajos y actividades aplicadas. Pruebas escritas y/o de carácter oral.	-----	Ponderación final del 40-40-20
TAPSD	Organización atención personas sit. dependencia	R, N	Ejercicios y actividades aplicadas Trabajos escritos Pruebas escritas y/o de carácter oral	-----	Ponderación final del 40-40-20
TAPSD	Características y necesidades de personas en sit. Dependencia.	R, N	Ejercicios y actividades aplicadas Trabajos escritos Pruebas escritas y/o de carácter oral	-----	Ponderación final del 40-40-20
TAPSD	Atención higiénica	R, N	Rellenar cuaderno con actividades del libro y otras para repasar contenidos y solucionar dudas. Se hará prueba/s escrita/s presencial/es, o distancia según circunstancias	Rellenar cuaderno con actividades del libro y otras para repasar contenidos y solucionar dudas. Se hará prueba/s escrita/s presencial o distancia, según se pueda.	Ponderación final del 40-40-20
TAPSD	Primeros Auxilios	R, N	Rellenar cuaderno con actividades del libro y otras para repasar contenidos y solucionar dudas. Se hará prueba/s escrita/s presencial/es, o distancia según circunstancias	-----	Ponderación final del 40-40-20
TAPSD	FOL	R, N	Actividades, ejercicios y trabajo 3 ^a evaluación. Prueba escrita a distancia o presencial	Actividades aplicadas sustitutivas de prueba escrita.	Ponderación final del 40-40-20

OBSERVACIONES

Desde el departamento se acuerda como criterio general el obtener la calificación final ordinaria ponderando las notas de los trimestres con un 40-40-20. De tal forma que los dos primeros trimestres presenciales tengan un peso del 40% cada uno y el último de un 20% en la calificación final.

Así mismo desde el departamento hemos considerado que en el tercer trimestre se avanzaría en los contenidos de los módulos, ajustándonos a las posibilidades que la situación nos permite, con el objetivo de cubrir lo que consideramos son contenidos mínimos fundamentales que deberíamos ver en este curso. Hemos dado prioridad al avance, antes que a las actividades de afianzamiento y profundización, ya que al tratarse de módulos cerrados por curso, no a va ser posible repasar ni retomar los contenidos que en este curso no puedan ser vistos, cuando en el segundo curso iniciemos los nuevos módulos. Pensamos que de esta forma podemos aproximarnos mejor a los resultados de aprendizaje recogidos en el real decreto del título.

(1) Indicar: A (Afianzamiento y profundización), R (Repaso), N (Nuevos contenidos)

(2A) Para todo el alumnado excepto alumnado con módulos pendientes de cursos anteriores, en columna separada (2B).

Instrumentos que se utilizarán por el departamento durante la actividad educativa no presencial: tareas realizadas por los alumnos/as, trabajos, pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en las actividades, pruebas orales individualizadas...

(3) Criterios que se van a utilizar para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria (teniendo en cuenta las calificaciones de los dos primeros trimestres y la evaluación de las actividades no presenciales que, en ningún caso, podrá suponer por sí misma la no superación del módulo).